

Pidieron el jury para la fiscal de Malargüe por mal desempeño de sus funciones

25/06/2025



El Procurador General de la Corte de Mendoza, Alejandro Gullé, denunció hoy a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1, Penal de Menores y Tránsito de Malargüe, Andrea Lorente, para que sea sometida a un jury de enjuiciamiento por lo que, entiende, es un mal desempeño de sus funciones.

De esa forma, Gullé confirmó lo que más temprano había declarado en nuestra ciudad el gobernador Alfredo Cornejo, quien responsabilizó a parte del Poder Judicial de la Provincia por no aportar a mejorar la seguridad ciudadana.

«Tenemos casos del Ministerio Público que tampoco están funcionando bien, como por ejemplo la fiscal de Malargüe, que realmente tiene un montón de causas pisadas», afirmó el mandatario. Y sentenció: «No investiga las causas y no entendemos por qué no se ha promovido un Jury también, o cómo

no ha renunciado porque es un funcionamiento muy malo».

En su presentación, Gullé detalla -entre otras cosas- que en febrero de 2024 desarrollaron una inspección en la fiscalía de Lorente y constataron “una serie de irregularidades en una serie de expedientes”

Luego, el Procurador sostiene que la investigación puso “en evidencia no solo el desconocimiento del Derecho -de Lorente- en varios casos sino también el negligente cumplimiento de sus funciones que ha generado graves consecuencias en la Administración de Justicia, vulnerando derechos fundamentales y exponiendo a las víctimas a situaciones de revictimización y desprotección. La falta de diligencia y el desconocimiento en la calificación de delitos no se trata de hechos aislados sino que, por el contrario, de manera sistemática se ha apartado de modo manifiesto y grosero del marco normativo que debía aplicar”.

“Las consecuencias de esta inacción y falta de profesionalismo son particularmente graves”, afirma la denuncia de Gulle, y detalla casos en que las víctimas han sido niñas, niños y adolescentes y también casos de violencia de género, abusos sexuales y hasta “delitos que involucran a funcionarios públicos”. “La amplitud de expedientes mal instruidos o sin instrucción alguna evidencian el mal desempeño que aquí se presenta”, afirma la denuncia.

Finalmente, el duro escrito concluye diciendo que Lorente ejerció su cargo “de manera contraria al interés y beneficio de la comunidad de Malargüe. Y esto no se trató de un hecho aislado, sino en la gran mayoría de las causas que debía investigar. Lo que ha campeado en su accionar es la irresponsabilidad, el desconocimiento y una actuación al margen de la razón, la prudencia y el discernimiento”.